GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión Social y Familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Yanneth Mendoza Calle	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Bajo Cauca/Tarazá
Población objeto	Coordinadores Buen Comienzo Antioquia Entidad administradora del servicio Corporación ESPARRO Y LA ESE SAN JUAN DE DIOS DE TÁMESIS

Fecha programada	13/05/2021	**Lugar programado**	Plataforma Virtual vía Google Meet
Necesidad identificada en la demanda del usuario:			
Brindar claridades frente a las orientaciones de la atención en el acompañamiento remoto, manuales operativos ICBF y componentes para la atención integral a la primera infancia durante el año 2021.			
Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)			

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Jose Javier Jaraba Yancés, 3128757836 COORDINADOR PEDAGÓGICO de la EAS ESPARRO

Objetivo de la A o A.T.

- Fortalecer técnicamente el talento humano de las EAS para la atención integral durante la atención remota.
- Reconocer el sentido del acompañamiento de manera remota a niños y niñas
- Socializar las orientaciones de Buen Comienzo Antioquia.

Productos y resultados esperados

Talento humano con claridades frente a las orientaciones de atención y lineamientos técnicos de ICBF para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.

Desarrollo de la intervención planeada

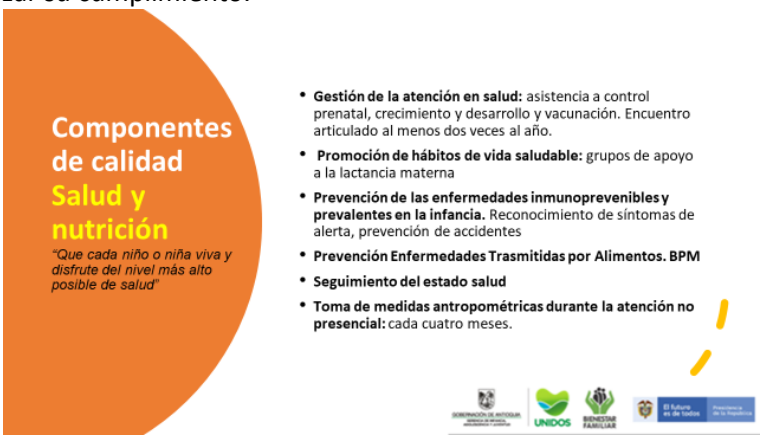
Para iniciar el encuentro se realiza presentación de agenda, presentación de las entidades, los participantes y encuadre del encuentro.
Luego través de herramienta Jamboard.se propone acercamiento a las experiencias de confinamiento a través de dos preguntas: ¿Qué ha sido lo más retador del confinamiento? ¿Qué ha sido lo más bello?; frente a lo más retador surgieron emociones como el confinamiento forzado, no siente la libertad, no poder abrazar a mis seres queridos, cómo mi papá y hermanos y marcar límites para el contacto físico y entre los más bello fue fortalecer los lazos familiares, más tiempo de calidad.
Una vez recogido los sentires frente los participantes frente al confinamiento, se hace un reconocimiento sobre cómo está afectando la pandemia el desarrollo infantil temprano desde los componentes de salud y nutrición, socioemocional y desarrollo y aprendizaje donde se motivó a los participantes a la urgencia de acompañar a las familias y a los niños tanto en el hogar y buscar estrategias para volver paulatinamente a la alternancia en los servicios de primera infancia. Frente a este panorama, los participantes manifestaron preocupación, angustia frente al panorama brindado, por lo que se motivó a que se posibilitara espacios para que los niños puedan gozar, jugar y estar tranquilos.

2. Se indagan saberes previos sobre la atención remota y orientaciones Buen Comienzo, se hace un contexto de la Resolución 1111 del 1 de marzo de 2021 del ICBF: Orientaciones para atención retoma y atención en alternancia, Circular 1 del de la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud, Circular 2 del Gerencia de infancia, adolescencia y juventud, donde se precisó el sentido de la atención la forma de la operación de las modalidades Desde las prácticas de cuidado y crianza que se explicaron ampliamente y se profundizó en la guía técnica de la atención remota del ICBF



Se hizo énfasis es cada uno de los tipos de acompañamiento, su descripción, duración, canal de operación, responsable y en registro del acompañamiento.

Paso seguido se hizo un recorrido por cada uno de los componentes de atención integral y las actividades principales para garantizar su cumplimiento.



En este momento se le dio paso a que las coordinadoras contaran experiencias significativas frente a atención remota en este momento en sus municipios y la Entidad COREDI, desde el componente de familias, comunidad y redes, el proceso de formación a familias de los participantes del oriente antioqueño a través la emisora institucional, donde el equipo Psicosocial ha acompañado a las familias con programas radiales que tiene impacto en la cotidianidad del hogar y la crianza.
Desde el componente de salud y nutrición, surgieron inquietudes por la valoración integral el desarrollo, pues por la emergencia sanitaria no se han activado citas para control y desarrollo, se les sugirió hacer un acercamiento a cada ESE municipal para articular acciones a favor de este proceso y documentar por medio de actas o solicitudes formales que se está haciendo la gestión.

3. Construcción de Plan Operativo de atención Integral- POAI y Caracterización
Como tercer punto se hace una profundización sobre el levantamiento del POAI, donde se explicó sobre el sentido, las fases a tener en cuenta para realizarlo, se describieron las pistas para realizar un buen diagnóstico situacional y como la caracterización socio familiar aporta a la consolidación de dicho diagnóstico y en la construcción del POAI. En este punto surgieron preguntas sobre tiempo de entrega, estrategias para construirlo y preocupaciones para realizarlos, pues en el año 2020 no se solicitó por parte del ICBF y por parte de Buen comienzo Antioquia, lo que ha desactualizado el proceso entre los agentes educativos. Si se realiza un POAI por UDS y se aclaró que un POAI se levanta por cada 50 en familiar o por cada CDI. En este sentido se aclaró que se debe presentar un avance en el segundo reporte de pago de las EAS.

4. En este sentido se actualizó la información para hacer reporte de presuntos hechos de violencia y fallecimientos de participantes, se aclaró la periodicidad, se les mostró el Link de reporte y que solamente se reporta el fallecimiento de los participantes que aparecen en el sistema CUENTAME del ICBF.

Desde la corporación Esparro se preguntó ¿Cuál es la ruta a seguir cuando se registra un fallecimiento prenatal?, comentaron sus vacíos frente a este reporte de vulneración y fallecimientos de participantes, po0r los que se aclaró que esos fallecimientos no se reportan, sólo se hace de los participantes que están matricualdos en el cuéntame del ICBF.

Para indagar el proceso de articulación de las EAS y los municipios se compartió link que debe ser diligenciado por la coordinador/a de cada municipio para levantar informe del este proceso y poder tener contexto para acompañarlo desde Buen comienzo.

5. Luego se brindaron Orientaciones para la documentación de Sistema Integrado de gestión-del SIGE



Se profundizó en cada uno de los ejes de calidad y que considerar a la hora de reportar información en los informes para pagos de las Entidades administradoras del servicio- EAS
En el eje de calidad, deben incluir la contratación del personal idóneo, la socialización de la política, misión y visión del ICBF, la percepción del usuario (la primera es en el mes de junio), la implementación de acciones de mejora (Se envía una matriz por EAS con todos los municipios), el tratamiento de PQRS (Por entidad deben tener una PQRS). Sobre la matriz de PQRS debe ser una matriz consolidada por EAS que incluya todos los municipios. Sobre la calibración de equipos, se aclara que lo debe realizar la nutricionista.
En el caso de que cada EAS tenga su propio sistema de calidad, deben reportarlo a través de un oficio e incluir todos los elementos que solicita el ICBF.
En el eje de seguridad y salud en el trabajo, es necesario enviar la designación del representante de salud y seguridad en el trabajo, la matriz de identificación de riesgos, la inducción en el SST, elementos de protección al talento humano, el concepto médico de todo el talento humano, el plan de preparación y respuestas de emergencias.
En el eje ambiental se debe incluir productos y empaques amigables con el ambiente, el procedimiento para almacenamiento de productos químicos, la disposición de residuos especiales, el mantenimiento de trampa con el certificado, el plan de saneamiento básico.
Con respecto a la política de seguridad informática, se debe dar cuenta de la seguridad de la información, incidentes en la seguridad de la información, plan de recuperación de la información. Se aclara que los formatos no deben ser modificados, por lo que se sugiere que cada entidad pegue estos formatos en las Entidad y los debe firmar el representante legal. El formato F6, se diligencia en los casos donde haya algún incidente en la información, sino hay incidentes se envía un certificado de que no hay incidentes.
Finalmente, se hace una valoración positiva de la asistencia técnica y se realiza la encuesta de evaluación de la asistencia técnica.
Una de las coordinadoras manifestó sus preocupaciones frente al acompañamiento de sus equipos para el levantamiento del POAI, por las comprensiones personales del proceso y por qué su Talento humano no había hecho este ejercicio, por lo que solicitó un acompañamiento cercano de la Gerencia para este proceso.

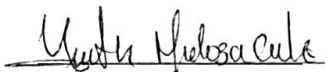
GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		dd	mm	aaaa	
		dd	mm	aaaa	

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Yanneth Mendoza calle	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:

FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica